

Flor María Rodríguez-Arenas

*Dudas del Español:
La Puntuación*

STOCKCERO

Copyright © Flor María Rodríguez-Arenas
of this edition © Stockcero 2015
1st. Stockcero edition: 2015

ISBN: 978-1-934768-81-5

Library of Congress Control Number: 2015946627

All rights reserved.

This book may not be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in whole or in part, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without written permission of Stockcero, Inc.

Set in Linotype Granjon font family typeface
Printed in the United States of America on acid-free paper.

Published by Stockcero, Inc.
3785 N.W. 82nd Avenue
Doral, FL 33166
USA
stockcero@stockcero.com

www.stockcero.com

PRESENTACIÓN	7
0. DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA AL SIGLO XVIII: LA PUNTUACIÓN	11
1. LOS SIGNOS ORTOGRÁFICOS	29
1.1. SIGNOS DIACRÍTICOS	32
1.1.1 LA TILDE (´)	32
1.1.2. LA DIÉRESIS (¨)	35
1.2. SIGNOS DE PUNTUACIÓN	37
1.2.1 EL PUNTO (.)	41
2.1.1 Usos LINGÜÍSTICOS	41
1.2.1.2 COMBINADO CON OTROS SIGNOS	43
1.2.1.3 Usos NO LINGÜÍSTICOS	46
1.2.1.4 Usos INCORRECTOS	48
1.2.2 LA COMA (,)	51
1.2.2.1 Usos DE LA COMA	51
2.2.3 EL PUNTO Y COMA (;)	77
2.2.3.1 Usos DEL PUNTO Y COMA	78
2.2.4 LOS DOS PUNTOS (:)	81
2.2.4.1 Usos DE LOS DOS PUNTOS	82
2.2.5 LOS PARÉNTESIS [()]	87
2.2.5.1 Usos DE LOS PARÉNTESIS	87
2.2.6 LOS CORCHETES ([])	91
2.2.6.1 Usos DE LOS CORCHETES	91
2.2.7 LA RAYA (—)	93
2.2.7.1 Usos DE LA RAYA	94
2.2.8 LAS COMILLAS (« », “ ”, ‘ ’)	99
2.2.8.1 Usos DE LAS COMILLAS	100
2.2.9 LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN (¿ ?) Y DE EXCLAMACIÓN (¡ !)	103
2.2.9.1 Usos DE LOS SIGNOS DE INTERROGACIÓN Y EXCLAMACIÓN	103
2.2.10 LOS PUNTOS SUSPENSIVOS (...)	109
2.2.10.1 Usos DE LOS PUNTOS SUSPENSIVOS	109
3. LOS SIGNOS AUXILIARES	113
3.1 GUIONES (-), (_)	114
3.1.1 GUIÓN (-)	114

3.1.2	GUIÓN BAJO (_).....	125
3.2	BARRAS (/), (//), (\\), (), ()	125
3.2.1	BARRA (/)	126
3.2.1.1	USOS DE LA BARRA	126
3.2.2	BARRA DOBLE (//).....	130
3.2.2.1	USOS DE LA BARRA DOBLE.....	130
3.2.3	BARRA INVERSA (\\)	131
3.2.4	BARRA VERTICAL O PLECA ().....	131
3.2.5	DOBLE BARRA VERTICAL O PLECA DOBLE ().....	132
3.2.6	ANTILAMBDA O DIPLE (< >).....	133
3.2.6.1	USOS DE LA ANTILAMBDA	134
3.2.7	LLAVE ({}).....	135
3.2.7.1	USOS DE LA LLAVE.....	135
3.2.8	APÓSTROFO (')	136
3.2.8.1	USOS DEL APÓSTROFO	136
3.2.9	ASTERISCO (*)	138
3.2.9.1	USOS DEL ASTERISCO.....	138
3.2.10	FLECHA (→, ←, ⇨, ⇩, ↓, ⇧)	140
3.2.10.1	USOS DE LA FLECHA	141
3.2.11	CALDERÓN (¶).....	142
3.2.12	PÁRRAFO (§)	143
4.	OTROS SÍMBOLOS O SIGNOS COMUNES	144
4.1	BOLASPA (⊗).....	145
4.2	ARROBA (@).....	145
4.3	DERECHOS DE AUTOR (©)	145
4.4	GRADO (°)	146
4.5	MARCA REGISTRADA (®), (™).....	146
4.6	SÍMBOLOS MONETARIOS.....	146
4.7	& ET (LAT.: Y).....	147
4.8	SIGNOS DE LAS MATEMÁTICAS (+, -, ±, <, >, =, ≤, ≥, ≠, ≈, ÷, ∫, ∞, √).....	148
4.9	OBELISCO O DAGA (‡).....	148
	BIBLIOGRAFÍA	149

PRESENTACIÓN

La escritura es una destreza que tiene una parte técnica: la puntuación; estos signos pueden asimilarse con éxito mediante el interés y la práctica; porque para aprender a escribir se necesita escribir, pero también se debe corregir. No obstante, no se puede aprender a escribir bien si no se emplean adecuadamente estos signos.

Este es un proceso, como muchas circunstancias de la vida, que requieren tiempo y diligencia. La experiencia que se adquiere con la práctica de la escritura permite comunicar eficazmente, llevar el mensaje por diferentes caminos: narrar, criticar, persuadir, impresionar, dramatizar, moderar, revelar, anticipar; en fin, los propósitos son interminables.

Los signos ortográficos son las columnas esenciales de una estructura comunicativa que acceden a que esta se levante, se muestre sólida y elegante, y que permanezca o que se presente llena de fisuras que la hacen fracasar sin tener oportunidad de transmitir su contenido. El buen uso de la técnica que ellos representan se encuentra en las páginas de este libro. Cada uno de los signos tiene su función y su empleo apropiado; cada uno de ellos puede complementar a otros para producir un mejor resultado. La omisión o el mal empleo de aquellos signos que se necesitan en un momento determinado hacen que el mensaje se deforme y la intención del escritor se pierda en el caos y la incomprensión.

En cada sección se presenta un signo ortográfico, su función, su correlación con otros signos y se muestran los errores que no se deben cometer por el mal uso o por su ausencia. Estas normas se han establecido y regulado desde que el ser humano ha emitido textos escritos; es decir, no son resultado de un instante o de un capricho de alguien; sino el producto del trabajo que se ha realizado por siglos para que la comunicación sea efectiva.

Una de las ventajas del presente es el tener este trabajo técnico ya sólidamente estructurado y regulado. En el pasado, durante siglos, existieron diversas tendencias con signos diferentes, con denominaciones opuestas para el mismo signo, procedentes de varios lugares. Cada uno quería imponer su propio sistema para todos los países y los idiomas; esta situación hacía de la escritura una labor muy difícil porque los idiomas como las personas tienen su propia idiosincrasia, la cual se debe respetar.

La puntuación entre el inglés y el español presenta diferencias que no son transmisibles ni intercambiables cuando se escribe un texto que intenta comunicar un mensaje en una de esas dos lenguas. En la escritura en cualquier idioma se deben tener en cuenta los aspectos formales que la estructuran y la distinguen de otras.

El hecho de que en el mundo globalizado en el que vivimos la influencia del inglés sea generalizada, no significa que escribamos en español, con normas para el inglés. Incluso la Modern Language Association (MLA) en su manual¹ enfatiza el respeto por la escritura de las otras lenguas cuando se citan en un texto en inglés (MLAm, 66); también lo hace con el empleo de mayúsculas y con la manera de ex-

1 El manual del MLA se citará en este texto como MLAm.

poner las formas dobles que presenta la identificación de las personas con los nombres y apellidos en español cuando se escribe en inglés (MLAm, 110-112). Lo que se debe tener muy presente es que las normas para escribir en inglés no son las que se requieren para escribir en español. Existen diferencias, idiosincrasias, que deben respetarse.

También se debe entender que la escritura no es la reproducción de la oralidad; se puede ser muy hábil hablando, pero en el momento en que esas ideas se plasman mediante la escritura; ya no convencen a nadie, porque carecen de los pilares fundamentales que son los signos de puntuación. Posiblemente quien las escribió, haya revisado y leído esas nociones con la idea que tenía sobre lo que quería decir y haya efectuado pausas mentales para examinar el mensaje; pero en el momento en que no está presente para preguntarle qué quiso decir, el mensaje pierde efectividad, porque el texto es pobre y mal estructurado.

Además, las pausas que se efectúan en la oralidad están acompañadas de gestos, miradas y entonación que no se transmiten en la escritura. En la oralidad se permite la corrección inmediata para llegar a la comunicación; pero en la escritura esas ayudas extras no existen. Además, las pausas que se hacen en la oralidad no indican signos de puntuación en la escritura. Existen muchas pausas a las que no les corresponde signo de puntuación, pues ellas en la oralidad son insignificantes (son simplemente una reacción del cuerpo para buscar aire). Tampoco se debe escribir un signo de puntuación en el momento en que se hace la pausa; ya que se puede romper la estructura sintáctica básica, con lo cual se comete un serio error de escritura.

Las exhortaciones y dictámenes que se explicitan en la *Ortografía de la lengua española*, publicada por la Asociación de Academias de la lengua española (ASALE), entre las cuales se cuenta la Real Academia española (RAE), (2010) son las que se señalan en este libro por ser las normas que regulan la escritura en español. En lo posible, el exceso de términos lingüísticos que caracterizan esa publicación se ha reducido y simplificado. Cuando se necesitan esas clasificaciones, se emplean notas de pie de página para explicarlas. Sin embargo, para comprender y saber emplear la puntuación se necesita entender la clase de categorías gramaticales que se emplean y la función que ellas ejercen en la comunicación.

Desde el momento de entrar a la universidad se nos exige la elaboración reflexiva de textos; esta escritura trabajada y pulida requiere del manejo de los signos de puntuación. Por esta razón, este libro se ha escrito teniendo en cuenta los intereses de estudiantes, educadores, escritores, editores, y en general de todo aquel que esté interesado en manejar la escritura para comunicarse en esta época donde la tecnología es parte de la vida diaria y surgen nuevas formas de circulación de lo escrito.

0. DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA AL SIGLO XVIII: LA PUNTUACIÓN

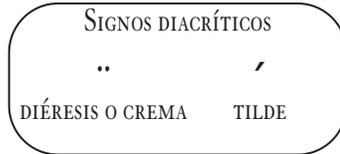
Los signos ortográficos que ayudan a interpretar y a leer los textos han sido objeto de estudio ya desde la edad clásica. No obstante, fue necesario que pasaran los siglos para que en la Hispania controlada por los visigodos, en la época que se conoce como la antigüedad tardía, surgiera Isidoro de Sevilla² (?-636), autor de las *Etimologías*. Esta obra trascendental que se considera la última gran obra de la antigüedad y primera de la Edad Media fue publicada c. 633, pero escrita durante casi una década antes, en la cual se diseminaron fragmentos de ella. Con la escritura del texto, Isidoro de Sevilla quiso restaurar la cultura antigua después de una época de barbarie; así, como corregir y renovar la educación entre los clérigos para que ellos ejercieran mejor su labor con la población.

Las *Etimologías* es en esencia un tratado enciclopédico que sigue la técnica de remontarse hasta el origen de cada concepto estudiado, porque como dice San Isidoro, conociendo el origen de una palabra «más rápidamente se conocerá su sentido». En cuanto a su estructura, la obra está constituida por una colección de veinte li-

2 No se sabe dónde o cuándo nació Isidoro; pero sí que por muerte de sus padres fue educado por su hermano mayor, Leandro, quien llegó a ser el Obispo de Sevilla. Hacia 599 cuando este murió, Isidoro lo sucedió en el cargo en la misma sede. En 619, presidió el II Concilio de Sevilla; así como también lo hizo en 633 en el IV Concilio de Toledo. Fue autor de *Proemia*, *Sententiae*, *De fides catholica*, *De natura rerum*, *Chronica*, *Regula monachorum*, *Differentiae*, *Synonyma*, *Liber numerorum*, *De virilus illustribus*, *Historiae gothorum, vandalarum* y *Etymologiae*. Isidoro, así como sus tres hermanos (Leandro, Fulgencio y Florentina) fueron elevados a la santidad. Fue Canonizado por Clemente VIII en 1598 y elevado a Doctor de la Iglesia en 1792 por Inocencio XIII.

Antes de Isidoro de Sevilla, los gramáticos que escribieron sobre los signos de puntuación fueron: Probo (s. I), Quintiliano (s. I), Donato (s. IV), Diomedes (s. IV), Servio (s. IV), Sergio (s. IV), Mario Victorino (IV), Rufino (s. IV), Cleodonio (s. V), Pompeyo (s. V), San Agustín (s. V), Marciano Capella (s. VI), Casiodoro (s. VI) (véase: Hubert, 81 nota 25).

I.1. SIGNOS DIACRÍTICOS



I.1.1 LA TILDE² (´)

Este signo en su función diacrítica diferencia palabras tónicas que se escriben de forma idéntica, pero que son parte de categorías gramaticales diversas; por tanto poseen significado diferente. En su mayoría estas palabras son monosílabas. Para emplear la tilde diacrítica las palabras deben: 1. Pronunciarse y escribirse en forma idéntica. 2. Deben pertenecer a distintas clases gramaticales. Ejemplo: *de* (preposición), *dé* (verbo).

Cuando las palabras se pronuncian de igual manera y pertenecen a la misma clase gramatical, no se emplea con ellas la tilde diacrítica. Ejemplo: *ve* (imperativo de los verbos *ver* e *ir*).

Con tilde	Sin tilde
tú (pronombre personal) Tú tienes que estudiar.	tu (posesivo) Ella tiene tu libro.
él (pronombre personal) Él habló conmigo.	el (artículo) El doctor salió de la oficina.

2 «El sistema ortográfico del español dispone de un signo diacrítico en forma de rayita oblicua (´), que, colocado sobre una vocal, indica que la sílaba de la que dicha vocal forma parte es la que porta el acento prosódico de la palabra. Este signo se denomina específicamente *tilde*, además de *acento gráfico* u *ortográfico*» (Ortografía, 190).

mí (pronombre personal)
El regalo es para **mí**.

mi (posesivo)
Llegó **mi** mejor amigo.

sí (pronombre personal
[reflexivo])
Pedro solo piensa en **sí** mismo.
sí (adverbio de afirmación)
Sí, estudiaré toda la tarde.
sí (sustantivo de aprobación)
Obtuvo el **sí**.

si (conjunción condicional)
Si llega tarde, no podrá entrar.
si (conjunción de interrogativas
indirectas³).
No sé **si** ir al parque.
si (nota musical [sustantivo])
Esa nota es **si** bemol.

té (sustantivo [planta e infusión])
Ellos siempre toman **té**.

te (pronombre personal)
Te lo prometí.
te (letra [sustantivo]).
Escribe muy enredado, esta
parece una **te**.

dé (forma del verbo dar)
Dé un paseo por el río.

de (preposición)
El reloj es **de** oro.

más (adverbio)
Camina **más** despacio.

más (adjetivo)
No compro **más** libros.

mas (conjunción adversativa)
La invitó a salir, **mas** no aceptó.

3 «Una oración *interrogativa directa parcial* se caracteriza porque siempre se responde a un elemento de la frase de carácter interrogativo (qué, dónde, etc.). En la *interrogativa directa total*, por el contrario, la respuesta es al conjunto de la oración con un *sí* o con un *no*. (¿Ha llovido hoy?). Las *proposiciones interrogativas indirectas* son secuencias con sujeto y predicado que se subordinan a un elemento de la oración y que vienen introducidas o bien por un pronombre o adverbio interrogativo (no sé *qué* haces) o por la conjunción *si* (no condicional) (no sé *si* van a venir)» (Gómez Torrego, 29).

más (sustantivo, significa signo de suma o adición).

Dos **más** dos son cuatro.

sé (forma del verbo saber)

Yo **sé** muy poco de eso.

sé (imperativo del verbo ser)

Sé inteligente.

se (reflexivo)

La niña **se** peina frente al espejo.

se (recíproco)

Se miran a los ojos.

se (pronombre átono de 3^a. ps.)

Se lo entregué.

se (morfema pronominal)

Juan **se** va.

se (pasivo reflejo)

Se vendieron todos los cuadros.

se (impersonal)

Se habla español.

se (dativo ético)

Ya **se** sabe la lección.

(véase: Ortografía, 243-244).

- San Isidoro de Sevilla. *Etimologías. Edición bilingüe*. Eds. José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero. I: Libros I-X. Texto latino, versión española y notas por José Oroz Reta y Manuel A. Marcos Casquero; introducción general por Manuel C. Díaz y Díaz. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, MCMLXXXII.
- Sebastián Mediavilla, Fidel. *La puntuación en el Siglo de Oro (teoría y práctica)*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Filologia Espanyola, 2000. [Disertación doctoral].
- Seville, Isidore of. *The Etymologies of Isidore of Seville*. Barney, Stephen A. Barney (ed. and trans.), W. J. Lewis, J. A. Beach (trans.), Oliver Berg-hof (trans.). Cambridge: Cambridge University Press, 2006.
- Vanegas, Alexo. *Tractado de orthographia y accentos en las tres lenguas principales*. Toledo: En casa de L. Salvago Ginoves, 1531.
- Villalón, Cristóbal. *Gramática castellana. Arte breue y compendiosa para saber hablar y escreuir en la lengua Castellana congrua y deçentemente / Por el liçençiado Villalon*. Anvers: En casa de Guillermo Simon, a la enseña del Abes-truz, MDLVIII.
- Yciar, Juan de. *Recopilación subtilíssima: intitvlada Orthographía práctica: por la qual se enseña a escriuir perfectamente ansí por práctica como geometría todas las suertes de letras que más en nuestra España y fuera della se usan*. He-

cho y experimentado por Iuã de Yciar Vizcayno escriptor de libros. Y cortado por Juan de Vingles Frances. Es materia de si muy prouechosa para toda calidad de personas que en este exercicio se quisieren exercitar. Çaragoça: por Bartholo / me de Nagera. M. D. XL. VIII. Saragossa, 1548.

Zuili, Marc. «Algunas observaciones acerca de un moralista toledano del siglo XVI: Alejo Venegas de Busto». *Criticón* (Presses Universitaires du Mirail) 65 (1995): 17-29.